

# ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES?

La violencia política puede ser realizada por agentes del Estado, colegas del trabajo, partidos políticos o sus representantes, y medios de comunicación (INE, 2016).

Esta violencia puede ocurrir en la esfera pública o privada, y puede ser simbólica, patrimonial, económica, psicológica, física o verbal (INE, 2016).

Algunas de sus manifestaciones son:

1. Obstaculización de la participación de las mujeres.
2. Descalificación pública de propuestas presentadas por mujeres (INE, 2016).

Nota: no son las únicas formas de expresión de violencia política contra las mujeres.



**En 2009**

cobró fuerza el fenómeno político «Las Juanitas»

donde los partidos políticos postulan candidatas a cargos de elección popular para cumplir con la cuota de género, para que una vez asumido el cargo soliciten una licencia para ser sustituidas por un varón.



**Durante la reforma electoral del 2014**

se publicó la **regla de los distritos perdedores**, la cual prohíbe que se postulen candidatos de un sólo género a cargos de distritos de mayoría relativa, donde el partido no tiene expectativas de ganar la elección.



**Durante el proceso electoral 2014 - 2015**

se reportaron **38 casos de delitos electorales en contra de mujeres.**

En los estados de Chiapas, CDMX, Colima, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.



**Durante el proceso electoral de 2017**

el INE analizó un total de **756 promocionales**, de los cuáles 416 (55.03 %) fueron de políticos varones y **sólo 82 (10.85 %) fueron de mujeres políticas.**

257 fueron promocionales en los que salían hombres y mujeres (33.99 %).



**En junio de 2023**

el Congreso de Puebla aprobó la **Iniciativa 3 de 3**, de la diputada Blanca Alcalá, la cual establece que cualquiera que ejerza violencia contra las mujeres no podrá postularse para ningún puesto de elección popular (Congreso de Puebla, 2023).



**En 2018 Puebla ocupó el**

**1er lugar en denuncias por violencia política**

convirtiéndose en uno de los 5 estados con más violencia política contra las mujeres (Observatorio Ibero, 2023).

